

DEPARTAMENTO DE TRABAJO E INDUSTRIA DE VIRGINIA (DOLI)

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE VIRGINIA (VOSH)

**Estándar Temporal de Emergencia de VOSH para la pandemia del COVID-19**



## *Guía para Empleadores y Empleados*

Enfrentando el devastador impacto de la pandemia del COVID-19, La junta de Códigos de Salud ocupacional y Seguridad Industrial de Virginia ha adoptado un **Estándar Temporal de Emergencia, Prevención de Enfermedad Infecciosa: SARS-CoV-2 Virus que causa COVID-19 16VAC25-220**, para proteger empleados y empleadores de la propagación del COVID-19. Este nuevo estándar mantendrá a los Virginianos sanos y seguros en su trabajo, clientes confiados en la seguridad de los negocios y establecimientos de Virginia, y empleadores abierto para negocio y comercio.

### Información clave

Información actualizada del nuevo Estándar Temporal de Emergencia (ETS) puede encontrarse en [www.doli.virginia.gov](http://www.doli.virginia.gov). Educación y material de entrenamiento estarán disponibles en o antes del Julio 27, 2020.

El ETS se hará efectivo inmediatamente después de la publicación, lo que se anticipa ocurrirá durante la semana del Julio 27, 2020. El ETS aplica a todos los empleadores y empleados del sector privado, del gobierno estatal y local, cubiertos bajo la jurisdicción de VOSH. El ETS expirará en seis meses a partir de la fecha en que se hizo efectivo. Pero la junta de Códigos de Salud ocupacional y Seguridad Industrial considerará la adopción de un reemplazo permanente del estándar durante el mismo período de tiempo.

El programa de VOSH estará llevando a cabo inspecciones de cumplimiento bajo el ETS. Para entenderlo mejor y cumplir voluntariamente con el ETS, [contacte DOLI](#) para solicitar una consulta **gratis, confidencial** y servicios de entrenamiento gratis.

### Nueve pasos para lograr cumplimiento

**PASO 1:** Evalúe las tareas y riesgos de su sitio de trabajo que podrían potencialmente exponer a los empleados a la enfermedad del SARS-CoV-2 virus o COVID-19. Los empleadores deben clasificar cada tarea de trabajo de acuerdo a los riesgos a los que los empleados estén potencialmente expuestos y asegurar cumplimiento con la secciones aplicables del ETS de acuerdo a los niveles de exposición “Muy alto”, “Alto”, “Medio”, o “Bajo” riesgo. Las tareas que sean de naturaleza similar que expongan a los trabajadores al mismo riesgo podrían agruparse para propósitos de clasificación.

- ❖ **RIESGO BAJO:** Los trabajos de bajo riesgo son aquellos que no requieren contacto dentro de seis pies con una persona que se sabe, se sospecha o que podría estar infectada del virus SARS-CoV-2. Estos individuos tienen un contacto ocupacional mínimo con otros empleados o el público en general, o podrían adquirir un contacto ocupacional mínimo a través de la implementación de controles ocupacionales de trabajo.
- ❖ **RIESGO MEDIO:** Los trabajos de riesgo medio son aquellos que requieren más del mínimo contacto ocupacional, contacto dentro de los seis pies con otros empleados u otras personas que podrían, que no se sabe o se sospecha que podrían estar infectados con el virus del SARS-CoV-2. Estos podrían incluir, sin limitarse solo a, mesero(a)s, trabajadores de mercados, trabajadores agrícolas, trabajadores de la construcción, trabajadores del servicio doméstico, peluqueros, entrenador físico, trabajadores avícolas y de plantas procesadoras de carne, plantas de manufacturas, trabajadores de la salud en sitios desconocidos o donde se sospeche que sean fuente del SARS-CoV-2.

- ❖ **RIESGO ALTO:** Trabajos de alto riesgo son aquellos con un alto potencial de que el empleado se exponga dentro de los seis pies a una fuente que se sabe, o se sospecha tiene el virus SARS-CoV-2. Estas incluyen trabajadores de hospitales, respuesta a emergencias, proveedores de transporte médico, trabajadores de servicios funerarios, personal médico y dental, personal de apoyo médico, trabajadores de ancianatos, trabajadores de salud a domicilio, etc.
- ❖ **RIESGO MUY ALTO:** Trabajos de riesgo muy alto son aquellos con alto potencial de que el empleado se exponga dentro de los seis pies a una fuente conocida o se sospeche que tiene el virus SARS-CoV-2 durante el desarrollo médico específico (Ej. Procedimientos que generan aerosoles), post muerte, o procedimientos de laboratorio con especímenes conocidos o que se sospeche como fuentes del virus SARS-CoV-2.

**PASO 2:** Establezca e implemente un sistema para que el empleado se haga una autovaloración y revisión de señales y síntomas del COVID-19 (vea los requisitos específicos mediante la clasificación de riesgos).

**PASO 3:** Provea políticas flexibles de, días por enfermedad, teletrabajo, turnos de trabajo escalonados, y otras prácticas de control trabajo/ administrativas cuando sea posible para reducir o eliminar el contacto con otros dentro de los seis pies. Aliente a sus empleados a que reporten síntomas y se aseguren de que conocen las políticas de salida por enfermedad y arreglos de trabajo alternativos, así como salida por enfermedad con pago a través del Acta de Respuesta a emergencias del coronavirus (FFCRA).

**PASO 4:** Establezca e implemente procedimientos que prevengan que empleados enfermos u otras personas infecten a los empleados sanos:

1. Implementar prácticas de ingeniería o controles de trabajo que eliminen o reduzcan significativamente la exposición de los empleados al virus SARS-CoV-2.
2. Asegurarse de que los empleados conserven la distancia física durante el trabajo y los descansos pagos.
3. Requerir que los empleados cumplan con las normas de seguridad industrial y salud ocupacional descritas en el ETS relacionadas con el uso de equipo de protección personal, limpieza, desinfección, y lavado de manos.
4. Proveer equipo de protección personal a los empleados y asegurarse de su uso apropiado cuando otros controles, como controles de ingeniería, cambios en los procedimientos de trabajo y distanciamiento social no proveen la suficiente protección.

**PASO 5:** Establezca e implemente procedimientos para asegurarse que los empleados que tienen o se sospecha que tienen COVID-19 no lleguen a trabajar, así como los procedimientos para que regresen a trabajar. Esta política para que regresen a trabajar debe incluir:

1. Prohibir a los empleados que se sabe o se sospecha que tienen COVID-19 que se presenten a trabajar hasta que ellos hayan sido autorizados para regresar a trabajar ya sea por estrategia basada en los síntomas o un examen.
2. Si la estrategia del examen no se usa, una consulta médica profesional que indique de acuerdo a los síntomas del empleado, cuando éste puede regresar a trabajar.

**PASO 6:** Establezca e implemente un sistema para notificar a los empleados, a los dueños del edificio y otros empleadores acerca de exposiciones en el sitio de trabajo y casos sospechosos o confirmados de manera que puedan tomar la acciones necesarias para proteger su salud y seguridad.

**PASO 7:** Asegúrese de que está en cumplimiento de las normas anti- discriminación dentro de lo provisto en el nuevo ETS. Esto incluye restringirse de despedir o en ninguna forma discriminar en contra del empleado por que éste haya elevado una razonable preocupación acerca del control de la infección refiriéndose a la enfermedad del virus SARS-CoV-2 o COVID-19 en el sitio de trabajo con Usted, con otros empleados, con una agencia gubernamental, o con el público a través de los medios.

**PASO 8:** Si Usted es un empleador con once o más empleados y trabajos clasificados como riesgo medio; o un empleador con cualquier número de empleados y trabajo clasificados como alto o muy alto riesgo, Usted debe preparar un Plan de Preparación y Respuesta para enfermedades infecciosas y entrenar a sus empleados en el procedimiento dentro de los 60 días siguientes a la fecha efectiva del ETS

**PASO 9:** Empleadores con sitios de trabajo que tengan riesgo medio, alto y muy alto deben proveer a sus empleados con entrenamiento en COVID-19 dentro de los 30 días siguientes a la fecha efectiva. Lugares con empleados en bajo riesgo deben proveer a sus empleados con información básica de riesgos y medidas para minimizar la exposición al COVID-19 ya sea escrita u oralmente. Un poster aceptable estará disponible gratis en VOSH at [www.doli.virginia.gov](http://www.doli.virginia.gov).

Por favor consulte el ETS y material de educación y entrenamiento disponibles en [www.doli.virginia.gov](http://www.doli.virginia.gov).